

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 335-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Arto. 9 del Decreto No.41-94 “Creación de Instituto de Desarrollo Rural”.

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento como Miembros Representantes del Sector No Gubernamental en el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Rural (IDR), de los siguientes ciudadanos:

Señor Mario Rosales Pasquier Presidente
Señor Octavio Alvarado Tablada. Miembro
Señor Francisco Barquero Bendaña Miembro
Señora Sandy Rivera Bolt. Miembro
Señora Mery Jane Atha de Salinas Miembro

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el catorce de julio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
